



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

R.U.C.: 0590042110001

DIR. MATRIZ: MARQUES DE MAENZA 5-44 Y QUIJANO Y ORDONEZ

TELEFONO: 032994440

AGENTE DE RETENCION - CONTRIBUYENTE ESPECIAL NRO.: 4519

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : SI

FACTURA No.: 001-020-013218586 FORMA DE PAGO : Efectivo.

AUTORIZACIÓN : 3101202301059004211000120010200132185862005091119

MES DE CONSUMO: ENERO/2023 --- FECHA DE EMISIÓN : 2023-01-31 FECHA DE VENCIMIENTO : 2023-02-20

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Razón Social/Apellidos y Nombres: REAMERIMPORSA REPUESTOS AMERICANOS IMP.

Código Unico Eléctrico Nacional: 0600133438

RUC o Cédula de Ciudadanía : 2390012864001

Dirección de Servicio: SECTOR PUENTE DE ALAQUEZ

Dirección de Notificación: SECTOR PUENTE DE ALAQUEZ

Correo Electrónico: re239001@gmail.com

Provincia: COTOPAXI

Cantón: LATACUNGA

Parroquia: ALAQUEZ

Geocódigo: 090-ESP-904-02620

Cliente: 120578

Cuenta: 133438

Medidor: 99

Tarifa: ICDP -> Industrial con demanda pico

Lectura Anterior: 857,109 ~ 2023-01-01

Lectura Actual: 859,223 ~ 2023-01-31

Consumo en KWH.: 2,114 Días: 31

Factor de Potencia: 0.989

Dem.Factura: 40

Dem.Mes: 40

Dem.Pico: 3

FACTURACION SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

DESCRIPCION	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	IMPUESTO	VALOR TOTAL
BASE:	137987	138794	807	Consumo	\$ 21.47	\$ 0.00	\$ 21.47
VALLE:	671454	672472	1018	Comercializaci	\$ 1.41	\$ 0.00	\$ 1.41
PICO:	35900	36107	207	Consumo Activa Base	\$ 40.43	\$ 0.00	\$ 40.43
FERIADO:	11767	11849	82	Consumo Act.Pico Fer	\$ 7.36	\$ 0.00	\$ 7.36
REACTIVA:	281739	282053	314	Consumo activa valle	\$ 91.31	\$ 0.00	\$ 91.31
				Demanda	\$ 91.52	\$ 0.00	\$ 91.52
				Tasa de Alumbrado Pblco	\$ 20.20	\$ 0.00	\$ 20.20
SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO (A):							\$ 273.70
SUBTOTAL 12%							\$ 0.00
SUBTOTAL 0%							\$ 273.70
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS							\$ 273.70
IVA 12%							\$ 0.00
(A) SERVICIO ELECTRICO (FACTURA)							\$ 273.70
(+C) VALORES PENDIENTES							\$ 0.00
(D) TOTAL SERVICIO ELECTRICO							\$ 273.70



*** SUBSIDIOS DEL GOBIERNO ***	
TARIFA DE LA DIGNIDAD	\$ 0.00
COCCION ELECTRICA:	\$ 0.00
CALENTAMIENTO DE AGUA:	\$ 0.00
SUBSIDIO TARIFA ELECTRICA:	\$ 26.73
TOTAL AHORRO:	\$ 26.73

CLAVE DE ACCESO.: 3101202301059004211000120010200132185862005091119



*** CAMPAÑAS Y PUBLICACIONES SOLICITADAS***

EFICIENCIA ENERGÉTICA



UTILIZA FOCOS LED
Consumen hasta un 90% menos de energía.



ETIQUETADO
Busca la etiqueta de eficiencia energética en tus electrodomésticos.



MANTENIMIENTO
Revisa tus electrodomésticos de manera regular, así consumirán únicamente la energía necesaria.



LUCES
Apaga las luces que no utilices, no solo representa un beneficio económico sino también ambiental.

Empresa Eléctrica
Provincial Cotopaxi S.A.



CANALES EXTERNOS DE PAGO



¡Hasta el 29 de noviembre del 2022 incorpórate a la facturación electrónica!
Solicita la autorización en www.sri.gob.ec
Para más información llama al 1700 774 774 (SRI SRI).

(F) ORDENES DE COBROS POR CUENTA DE TERCEROS
ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACION DE PAGO

IMPUESTO PARA BOMBEROS - LATACUNGA

R.U.C. / C.I. : 2390012864001 Suministro : 99
Razón Social/Apellidos y Nombres: REAMERIMPORSA REPUESTOS AMERICANOS IMP
Dirección del Servicio: SECTOR PUENTE DE ALAQUEZ
Fecha de Emisión : 2023-01-31
Valor Unitario : \$ 27.00
Impuesto : \$ 0.00
Valor Total Impuesto para Bomberos : \$ 27.00

NOTIFICACION DE PAGO

GESTI INTEGRAL DE RESIDUOS - LATACUNGA

R.U.C. / C.I. : 2390012864001 Suministro : 99
Razón Social/Apellidos y Nombres: REAMERIMPORSA REPUESTOS AMERICANOS IMP
Dirección del Servicio: SECTOR PUENTE DE ALAQUEZ
Fecha de Emisión : 2023-01-31
Valor Unitario : \$ 11.57
Impuesto : \$ 0.00
Valor Total Gestí integral de residuos (RURAL) : \$ 11.57

SUBTOTAL TERCEROS/IMPUESTOS/GARANTIAS (F):

*** RESUMEN DE VALORES A PAGAR ***	
(D) TOT.SERVICIO.ELECTRIC.	\$ 273.70
(+E) TOT.PLANES.FINANCIAM.	\$ 0.00
(+F) TOT.COBRRO.TERCEROS	\$ 38.57
TOTAL A PAGAR	\$ 312.27

ELEPCO S.A en base al Art. 3 de la Resolución Nro. ARCONEL-004/2020, ha realizado la facturación de junio/2020 con el valor del 50% que es el nuevo porcentaje, y no con el 60% del valor de la demanda máxima de su historial como está establecido en el Pliego Tarifario vigente cuando la demanda registrada en su medidor es inferior a la demanda máxima de su historial.

En el transcurso del mes de julio/2020 se realizará la refacturación a los clientes que corresponda de acuerdo al cargo tarifario por demanda indicado en sus planillas, que será del 50% para los usuarios en los que se presente la condición de lo indicado en el párrafo anterior, con base al actual nivel tarifario por potencia que estará vigente desde los consumos de marzo/2020.

** DESCARGUELA AQUI **



CLAVE DE ACCESO.: 3101202301059004211000120010200132185862005091119

